

## Notas para una historia de la crítica textual en España, siglos XVI-XVIII\*

José Manuel LUCÍA MEGÍAS  
Universidad Complutense de Madrid  
jmlucia@filol.ucm.es

### 1. *La obra de Tomás Antonio Sánchez: “Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV”*

En 1779 publica Tomás Antonio Sánchez el primero de los cuatro volúmenes de los que constará su *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV*, que imprimirá Antonio de Sancha en Madrid. Esta edición está considerada, con razón, uno de los hitos editoriales hispánicos, pues permitió dar a conocer algunos textos medievales por primera vez, como el *Cantar del Mio Cid*, la mayoría de las obras de Berceo o el *Libro de Alexandre*<sup>1</sup>. Desde la atalaya de esta edición y de los principios filológicos que sustentan algunas de las enmiendas y decisiones ecdóticas llevadas a cabo por Tomás Antonio Sánchez, en aquel momento *Bibliotecario de S. M.*, como se indica en la portada de los impresos, podremos evaluar los principios generales de edición de textos en lengua vulgar antes de la aparición del método científico ecdótico que conocemos como *lachmannismo*, ya en el siglo XIX<sup>2</sup>.

No deja de ser emocionante adentrarse en las páginas del prólogo de Tomás Antonio Sánchez al primer volumen de la colección, ya que, sin ser su propósito, nos ofrece una completa visión de la difusión de las letras medievales en su momento, y de las dificultades –tanto materiales como metodológicas– a las que tenía que enfrentarse un erudito de su talla al querer leer y disfrutar de los textos del pasado, más allá de las obras latinas y clásicas, las únicas que gozaban de una tradición textual y erudita por aquel entonces. El origen del libro y del interés del erudito cántabro por las letras medievales lo encuentra en la *Carta-Prohemio* que el Marqués de Santillana le envía al joven condestable don Pedro de Portugal:

Los años pasados cayó en mis manos una carta que con título de *Proemio* escribió el primer Marques de Santillana, dirigiendo con ella una colección de todas sus poesías al Condestable de Portugal que se las había pedido. Leíla con singular complacencia por la exquisita erudición que contenía, y por las noticias que en ella se hallaban de muchos poetas castellanos antiguos casi del to-

---

\* Este trabajo se enmarca dentro de los proyectos de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología: *Plataforma Cervantes*. FFI2009-11483, e *Historia de la métrica medieval castellana*: FFI2009-09300.

<sup>1</sup> El plan inicial era mucho más ambicioso, como se indica en el prólogo del tomo I: «Los poemas que se publicarán, y el orden que se guardará según su antigüedad verdadera o verosímil, será como sigue: El poema del Cid Campeador; las poesías de Don Gonzalo de Berceo; la vida de San Ildefonso, escrita por el Beneficiado de Úbeda; las poesías de Juan Ruiz Arcipreste de Hita; la del Judío Don Santo; las de Pérez López de Ayala; La Historia del Conde Fernán González, y unos versos de un tal Pero Gómez. También entrarán en esta colección, si se descubrieren a tiempo oportuno, el poema de Alexandro, los Votos del pavón, y las poesías de Don Juan Manuel, autor del Conde Lucanor. Y finalmente cualesquier poesías que los amantes de nuestra literatura quisieren comunicar, como sean anteriores al siglo XV». Cuatro tomos se publicaron en vida de Tomás Antonio Sánchez; en 1842 se realizará una reedición, dirigida por Eugenio de Ochoa (Paris, Baudry), en que se recogen tres nuevos poemas, según reza en la portada (Edición facsímil en Google libros). Por su parte, el nº 58 de la Biblioteca de Autores Españoles estará dedicado a los *Poetas castellanos anteriores al siglo XV* (Madrid, M. Rivadeneyra, 1864), a partir del texto de Tomás Antonio Sánchez, edición continuada y completada por Pedro José Pidal y Florencio Janer (Edición facsímil en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes).

<sup>2</sup> Cfr., sobre la génesis del lachmannismo, el libro de Sebastiano TAMPANARO, *La genesi del metodo del Lachmann*, 2ª ed., Padova, Liviana, 1985 (incluso la traducción, con enmiendas de una tercera edición no publicada en italiano: *The Genesis of Lachmann's Method*, ed. y trad. Glenn W. MOST, Chicago-London, University of Chicago Press, 2005), así como la monografía de Giovanni FIESOLI, *La genesi del lachmannismo*, Firenze, Edizioni del Galuzzo, SISMEL, 2000.

do desconocidos. Pareciome que acaso sería el mejor documento que nos ha quedado de nuestros antepasados para fundar en él la historia de la poesía castellana (*Prólogo*)

En el tiempo en que las notas sobre el contenido de la carta y la vida del Marqués se iban amontonando en el escritorio de Tomás Antonio Sánchez, se publicó en 1775, dentro de las *Obras póstumas* del padre Fr. Martín Sarmiento (1695-1772), las *Memorias para la historia de la poesía y poetas españolas* (Madrid, Joaquín Ibarra)<sup>3</sup>, que también ofrecía, de manera parcial, el texto del Marqués de Santillana como guía de la antigua poesía en castellano. Pero esta obra, en vez de convertirse en un obstáculo en sus pretensiones, casi se presentaba como un acicate, ya que el bibliotecario real tenía recogidas noticias y textos que no aparecían en las afamadas *Memorias*. De ahí que se planteara no limitarse al trabajo ya completado (a saber, edición y comentario de la *Carta-Prohemio* del Marqués de Santillana, y una biografía del mismo), sino que se planteara un nuevo reto: dar a conocer los textos de la antigua poesía castellana, desconocida por sus contemporáneos.

Desde que empecé a formar estas notas he tenido siempre un gran deseo de publicar una colección de nuestras primeras poesías, para que el tiempo, los incendios, la polilla, y otros enemigos que tienen los códices, no acabaran con ellos y se perdiera del todo su memoria. Siempre he creído que un gran caudal de nuestra lengua, de nuestra historia, de nuestras costumbres y literatura antigua, yacía como mudo entre las tinieblas del más profundo olvido y abandono. Pero la dificultad de adquirir estos códices me había hecho desconfiar de la empresa, y me había ya reducido a estas notas y poner en ellas algunos extractos de poemas que poseía, y muestras que se me habían comunicado de otros, o que yo había sacado de los libros (*Prólogo*)

Muestran estas líneas una realidad editorial y al tiempo una dificultad metodológica a la hora de dar a conocer una literatura que se considera esencial para poder evaluar en su justa medida a los poetas conocidos anteriores del siglo XV. Tomás Antonio Sánchez —y esto me gustaría resaltarlo desde un principio— no quiere acercarse a la antigua lírica castellana con la finalidad de la ‘transmisión editorial’, de ofrecer nuevos textos que permitan el mantenimiento de la industria creada alrededor del libro a partir de los primeros años del siglo XVI, sino que su finalidad, su pretensión es la de ofrecer los textos del pasado necesarios para poder establecer los orígenes de las obras más conocidas, de las más estudiadas, dentro y fuera de los ámbitos universitarios. Es decir, su acercamiento es el de establecer un puente con el pasado, con el pasado textual, que es uno de los principios en los que se asienta la filología:

La serie de nuestros poetas conocidos apenas puede contarse sino desde la mitad del siglo XV, en que escribieron sus obras algunos poetas, cuyas poesías se imprimieron sueltas y de por sí, como algunas del Marqués de Santillana, las de Juan de Mena, Jorge Manrique, y otros; o juntas en Colecciones, como las que andan en los *Cancioneros* de aquel siglo. Desde este tiempo en adelante fácilmente podrá cualquiera formar concepto de nuestra poesía, de su incremento, de su decadencia, de los varios géneros de metros que en cada era han sido más de moda, y de los estilos y gustos que han reinado, unos buenos y otros malos. Pero esta serie era semejante a un edificio sin cimiento, o como fundado en el aire, por no haberse publicado, ni apenas descubierto las poesías de los siglos antecedentes, cuya falta causaba no pequeño vacío de una buena parte de nuestra literatura. Ahora se intenta llenar para que los curiosos, amantes de la nación y de nuestras antigüedades, vean no solo la formación de la poesía castellana, y sus primeros incrementos, sino también la de nuestra lengua. Verase también que nuestra poesía rimada no empezó por Juan de Mena, Boscán y Garcilaso, como por falta de instrucción algunos han afirmado (*Prólogo*)

La finalidad está clara: rescatar la tradición literaria para así poder conocer, realmente, los cimientos de la literatura posterior, y no terminar por defender teorías e hipótesis que so-

<sup>3</sup> Hay edición facsímil en Google Libros.

lo se sustentan en el desconocimiento de los textos y en su mala lectura. Pero, ¿cómo hacer realidad esta pretensión filológica, este ofrecer a los «curiosos, amantes de la nación y de nuestras antigüedades» estos textos del pasado? Y aquí comienza el primero de los trabajos filológicos que realizará Tomás Antonio Sánchez: la búsqueda de códices, de fuentes manuscritas sobre las que basar sus ediciones, que permite el cotejo de sus lecciones con la finalidad de establecer un texto crítico. Los medios para conseguirlos son múltiples: «Yo deseando contribuir a este beneficio he cansado a los amigos solicitando códices, copiando algunos por mi mano, y costeando copias de otros que se han hecho por la agena, y cotejándolos después con los que han servido de originales».

¡De cuántos códices medievales tenemos hoy noticia gracias a las copias realizadas en este momento por eruditos entusiastas como Tomás Antonio Sánchez! Está por escribir y evaluar en su justa medida este curioso manantial de noticias, copiadas con anterioridad a la desamortización, que supuso la desaparición o pérdida de numerosos códices medievales.

Un buen ejemplo de este proceder lo encontramos en la edición del *Poema del Mio Cid*, que se publicará el primero en la *Colección* por «ser el más antiguo que se conserva en lengua castellana» (p. 220). La primera noticia del poema épico la obtuvo nuestro erudito en las *Fundaciones de San Benito* de Fray Prudencio de Sandoval, quien llegó a transcribir los primeros cuatro versos. Berganza en sus *Antigüedades de España* —sigue relatando Tomás Antonio Sánchez— copia hasta 16 versos. «Estas noticias despertaron en mí gran curiosidad», con lo que, gracias a la intermediación de D. Eugenio de Llaguno y Amírola, en aquel tiempo oficial de la primera secretaría del Despacho Universal y académico de la Real de la Historia, consiguió tener en su poder el códice del *Cantar del Cid*, que se había conservado en el Concejo de Vivar hasta aquel momento<sup>4</sup>: «Y he logrado tenerle en mi poder el tiempo necesario para leerle y copiarlo; lo que he hecho con la más escrupulosa puntualidad» (p. 220).

La copia se lleva a cabo no con la pretensión de transmitir el texto —siguiendo el modelo habitual medieval, que consagrará la imprenta manual—, sino como material de trabajo. Ya que Tomás Antonio Sánchez no se conforma con transcribir («con la más escrupulosa puntualidad») el códice autorizado por su antigüedad y por su localización, sino que coteja sus lecturas con una copia anterior (fechada el 20 de octubre de 1596) realizada sobre el mismo códice por Juan Luis de Ulíbarri, que ya se encontraba en aquella época en las estanterías de la Real Biblioteca Pública (actualmente BNE mss/6328), aunque su opinión sobre la copia es demoledora:

En año de 1596, hallándose en Burgos por el mes de Enero, un tal Juan Ruiz de Ulíbarri y Leyva, sacó una mala copia de este códice, la cual he leído y cotejado con su original. Tenía ya este entonces las mismas faltas de hojas que tiene ahora; y Ulíbarri las aumentó en su copia, omitiendo por descuido muchos versos, emendando algunas voces que no entendió, y errando otras que no supo leer. Y no reparando en la raspadura de la fecha, copió la era de 1245 como cosa en que no había duda. En fin sacó una copia de ninguna estimación, como lo suelen ser las que después de hechas no se cotejan con sus originales, mayormente si son de letra y cosas antiguas (pp. 228-229)

Se perfilan en estas líneas y en el modo de trabajar de Tomás Antonio Sánchez, como tam-

<sup>4</sup> Para los detalles del códice, sus características e historia, remito a las páginas correspondientes de la “Historia del texto” dentro de la magna edición del *Cantar de Mio Cid*, publicada por Alberto MONTANER (Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2007). Como se sabe, el códice nunca fue devuelto por Llaguno a Vivar, sino que se quedó en su poder, siendo adquirido por Pascual de Gayangos a sus herederos; el códice fue vendido en 1851 a Pedro José Pidal, habiendo sido rechazado por el Ministerio de Fomento y descartada la propuesta de compra del British Museum. En 1960, el códice fue adquirido a los Marqueses de Pidal por la Fundación Juan March para su donación a la Biblioteca Nacional, donde se conserva desde entonces con la signatura Vitr. 7-17. Hay edición facsímil en la *Biblioteca Digital Hispánica* de la BNE.

bién lo hará uno de sus colaboradores, Juan Antonio Pellicer (fundamental en la historia textual del *Quijote*), una metodología textual, que es heredera de los usos de los humanistas: la búsqueda de testimonios (aunque no de manera sistemática ni completa), el cotejo de sus lecciones (aunque sin establecer en muchos casos una jerarquía en su autoridad textual: ¿para qué cotejar el apógrafo de Ulibarri con el original del que ha copiado?) y la libertad a la hora de llevar a cabo enmiendas, siempre con la pretensión de ‘rescatar’ el texto original, lo más alejado posible de las deturpaciones sufridas a lo largo de su transmisión. A imagen y semejanza de la edición de los clásicos latinos (más que de los griegos) y de las Sagradas Escrituras, aunque este sea otro cantar.

Y, no lo olvidemos, dado que la finalidad de esta edición, es dar a conocer a los «curiosos, amantes de la nación y de nuestras antigüedades» estos textos antiguos, alejados tanto de su cultura como de su realidad lingüística, las ediciones se acompañarán de una serie de materiales y herramientas que permita su comprensión al lector de aquel momento:

Todas estas se publicarán con algunas notas que ilustren los pasajes más oscuros, y al fin se pondrá un índice de las voces anticuadas que se hallan en ellas, de las cuales muchas son desconocidas por no haber salido jamás de los manuscritos, ni estos de los archivos y rincones. También se notarán algunos modos de hablar anticuados, y las etimologías de muchas voces que vienen de la baja latinidad, por la cual empezó la formación de nuestra lengua castellana (*Prólogo*)

El mismo método, si se me permite utilizar el término en este contexto, es el que volverá a utilizar para editar el resto de las obras de su *Colección*. Detengámonos un momento en un caso particular, ya que es uno de los escasos textos que gozaba de una edición anterior; me estoy refiriendo a la *Vida de Santo Domingo* de Berceo, que encabeza el segundo volumen de la *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV*, impresa en 1780:

El R. P. Fr. Sebastián de Vergara, docto Benedictino, escribió y publicó el año de 1736, la vida de Santo Domingo de Silos, y agregó a ella la que había escrito en latín don Grimaldo contemporáneo del Santo, la que escribió Berceo en verso y los miláculos romanizados por don Pedro Marín, monje benedictino. Por andar ya impresa la vida que escribió Berceo, queremos que tenga en este tomo el primer lugar; y también porque acaso fue la primera que escribió nuestro poeta (II, p. XIX)

Tomás Antonio Sánchez se está refiriendo a la *Vida y milagros de el thaumaturgo español, Moyses Segundo St. Domingo de Silos*, que en Madrid imprimen los herederos de Francisco del Hierro en 1736<sup>5</sup>. Para llevar a cabo su edición, el padre Sebastián de Vergara tomó como texto base el códice del siglo XIII conservado en Silos (en la actualidad, con la signatura 12)<sup>6</sup>, y lo hizo con el miedo de la pérdida, ya comentada, de muchos de los códices medievales en aquel tiempo:

A instancias de un amigo, doy a la prensa estos tres autores, con las mismas voces de sus originales, que se conservan en el Archivo de Silos. Convenciome a esto con la razón eficaz de que podían estos o quemarse, o perderse, como sucedió con las Copias que de Grimaldo tenían los Reales Monasterios de San Millán y S. Martín de Madrid<sup>7</sup>, que no parecen

Sebastián de Vergara ya indica cómo el propio testimonio *original* conservado en Silos se encuentra ya falto de algunos folios, con lo que para editar a Berceo y completar el

<sup>5</sup> Hay edición facsímil en Google Libros.

<sup>6</sup> Cfr. *Diccionario Filológico de la Literatura Medieval Española*, dirs. Carlos ALVAR y José Manuel LUCÍA MEGÍAS, Madrid, Castalia, 2002, pp. 600-601.

<sup>7</sup> Este sí que se ha recuperado: es un códice de la segunda mitad del siglo XIV, y se conserva actualmente en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia: ms. 12-4-1 (= 4-18).

texto que en el códice que toma como base se acaba en la copla 166, se ha utilizado una «copia antigua», que «varía el castellano, por no ser del original».

Volvamos a Tomás Antonio Sánchez y su *Colección de poesías castellanas*: a la hora de editar la *Vida de Santo Domingo*, va a tomar como texto base la edición impresa por Sebastián de Vergara en 1736, pero con la intención de que su edición «salga con la mayor perfección y puntualidad, he cotexado la impresa con la que contiene un manuscrito que se guarda en el Monasterio de Montserrat de esta corte, entre los que fueron de Don Luis de Salazar» (II, p. XXI). Variantes que se colocan al final de la edición: «Variantes que se notan en el códice de Monserrate cotexado con el impreso», que ocupan las pp. 99-101 del tomo. En el prólogo, aprovecha este material de *varia lectio* para llevar a cabo un primer análisis de filiación de los testimonios conservados:

Las variantes que se han notado son muchísimas; unas que mejoran el verso, otras que le empeoran. Por las que se han apuntado conocerá el lector de cuán poca monta serán otras que se han omitido, y solo eran conocidos descuidos del copiante, o una letra por otra que no variaba el sentido de la oración, ni la significación de la palabra. Lo que va de letra bastardilla en esta vida denota que hay variante en aquel lugar; y buscando por el número de la copla las variantes del manuscrito que van al fin, fácilmente se conocerá la discrepancia del impreso con el manuscrito; y se echará de ver que el códice de Monserrate no se copió inmediatamente por el de San Millán (II, p. xxiii)

En ningún caso se incorpora al texto crítico las variantes del códice de Monserrate aunque se consideren, en ocasiones, las correctas.

Y un último ejemplo, la edición del *Poema de Alexandro Magno*, que ocupa el tercer volumen de la *Colección*, impreso en Madrid por Antonio de Sancha en 1782. Un último ejemplo que nos acerca a uno de los aspectos que me parecen esenciales en las ideas ecdóticas que se tenían en España a finales del siglo XVIII, herederas de la visión de los humanistas y de sus acercamientos a los textos latinos y neotestamentarios: el carácter deturpador de la transmisión manuscrita, en que los ‘copiantes’ cometen mil errores, que hacen que las noticias que aparecen en los códices manuscritos no sean del todo fiables: «Los que han cotejado códices antiguos no ignoran la multitud de variantes que siempre resultan de los cotejos, y muchas muy sustanciales» (p. XXI); y más adelante, al detenerse en los numerosos errores de versificación del testimonio manuscrito utilizado como base de la edición, se comenta su origen con estas palabras:

Notanse en este poema muchos defectos, ya de consonante, ya de número; unas veces por falta, otras por exceso de sílabas. Si en esto alguna vez se descuidó el poeta, debemos creer que se descuidarían más los copiantes de la obra. Con solo tener presentes las variantes que se hallan entre los pocos versos que de Bivar se trasladaron en el Tomo I de esta Colección, p. 97, y los que se empiezan en la copla 742 de este poema, se echará de ver que los copiantes tuvieron la mayor parte de las faltas que se notan de versificación [...] A pesar de semejantes defectos que el lector conocerá y enmendará al tiempo de leerlo, no puede negarse que Juan Lorenzo sabía las leyes del consonante (p. xxxiv)

Errores, defectos de la transmisión manuscrita, poca pericia de los copistas son los modos de caracterizar un modelo de transmisión antigua y superada por el aparente control y corrección textual que ofrece la transmisión impresa. Pero lo cierto es que, a pesar de esta caracterización, Tomás Antonio Sánchez no cae en las redes de la enmienda *ope ingenii* (como tantos otros humanistas con sus *recentiores*), sino que ofrece una transcripción fiel del testimonio manuscrito (o impreso, recuérdese *La vida de Santo Domingo*) que toma como base, y será al lector quien le toque identificar los errores y corregirlos al tiempo de leerlos. Para llevar a cabo su edición, Tomás Antonio Sánchez utilizó una copia que le mandó hacer el

Duque del Infantado del conocido con la sigla **O**, y que hoy se conserva en la Biblioteca Nacional de España (ms. V-5-nº 10)<sup>8</sup>:

A el ansia con que yo deseaba que se descubriese este poema correspondió la complacencia de saber dónde se conservaba. Debo la primera noticia de su existencia y paradero a la buena diligencia y curiosidad del erudito Don Francisco Cerdá y Rico, que me avisó que existía en la Biblioteca del Excelentísimo Señor Duque del Infantado, en la cual se conservan otros muchos códices apreciables que se salvaron del incendio que padeció su palacio de Guadalajara. Con esta noticia, pasé a reconocerle, y habiendo suplicado a dicho Señor Duque me le franquease para copiarle, la generosidad de S. Exc. excedió a mi súplica mandando se me copiase, y copiado, se me entregase la copia y el original para cotejarla, lo que hice con la mayor escrupulosidad (III, pp. XII-XIII)

Tomás Antonio Sánchez se hace eco también del códice en pergamino del Monasterio de Bugedo, hoy perdido, a partir de los tres fragmentos publicados por Francisco de Bivar, indicando –como lo han demostrado estudios textuales posteriores– que es un códice independiente de **O**:

Cotéjense estas según las copió Bivar, con las que empiezan la copla 742 de nuestro códice, y se verá claramente por sus variantes, que el de Buxedo era distinto del que posee el Excelentísimo Señor Duque del Infantado; y por consiguiente que ha habido en España a lo menos estos dos códices del *Poema de Alexandro*. Digo a lo menos, porque es muy creíble de la afición de nuestros antiguos españoles a la poesía, que se sacasen muchas copias que ahora podrían ser muy útiles para publicar un texto correcto de nuestro poema (III, pp. XIII-XIV).

Valgan estos ejemplos para mostrar cómo a finales del siglo XVIII, Tomás Antonio Sánchez debe enfrentarse con escasas herramientas metodológicas a la hora de editar textos antiguos en castellano, basándose en la búsqueda de testimonios y cotejo de sus lecturas, que permite adentrarse en la *vario lectio* de su transmisión, sin poder ir más allá, dado que, en la mayoría de los casos, trabajó con un solo testimonio para cada texto. Y cuando lo hace con varios testimonios (como la *Vida de Santo Domingo de Silos*), le da prioridad a uno de ellos, dedicándole las últimas páginas de la edición a las variantes encontradas en el otro testimonio. Pero, por encima de los resultados textuales concretos, por encima del impulso que dio con su obra al descubrimiento de nuevos testimonios manuscritos, algunos de la importancia del códice Osuna del *Libro de Alexandre*<sup>9</sup>, y de la difusión de las letras medievales, más allá de las obras de don Juan Manuel (editadas por Argote de Molina) o las de Juan de Mena (comentadas por el Brocense), me interesa resaltar la *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV* de Tomás Antonio Sánchez por la nítida visión que ofrece de la finalidad de la edición científica (por distinguirla de la edición general de difusión de cualquier texto literario en la época): la de ofrecer un texto fiel, lo más cercano posible a la voluntad del autor, para así establecer un puente de conocimiento entre el presente y el pasado. Idea que podemos rastrear en los adjetivos utilizados por el erudito a la hora de comentar su propia labor editorial y crítica: *texto correcto*, es decir científico, copiado de los originales disponibles, cotejado con mucha escrupulosidad, que se opone a esas «copias sin ninguna estimación», como la que Ulbarri realizó en 1596 del *Poema del Mio Cid*, y que serían el día a día de la difusión de los textos antiguos realizados al margen de cualquier criterio medianamente serio y científico.

<sup>8</sup> Cfr. ALVAR y LUCÍA MEGÍAS, *Diccionario filológico* cit., pp. 754-762.

<sup>9</sup> Recuérdese cómo en el programa editorial esbozado en el primer tomo se hablaba de la necesidad de editar este texto (conocido por aparecer citado en la *Carta-Prohemio* del Marqués de Santillana), pero que no se podía realizar por desconocer ninguna fuente manuscrita para llevar a cabo este trabajo.

## 2. Las anotaciones del Brocense a Garcilaso de la Vega: una mirada al siglo XVI

En 1574 se publica en las prensas salmantinas de Pedro Lasso un volumen en 12º, con 139 folios, con el título: *Obras del excelente poeta Garcilaso de la Vega. Con anotaciones y enmiendas del Licenciado Francisco Sánchez, Catedrático de Retórica en Salamanca*. Desde la publicación de las poesías de Garcilaso acompañando las de Boscán, en 1543, parece que estaban condenadas a contar con el eslogan publicitario de la «enmienda y de la corrección» en sus portadas, desde el feliz hallazgo de Martín Nucio en su reedición de 1544, que coloca tanto en la portada («De nuevo enmendadas y en mejor orden de lo que hasta agora han do [sic] impresas»<sup>10</sup>, como en el colofón:

Estas obras de Juan Boscán y algunas de Garcilaso de la Vega, además que hay muchas añadidas que hasta agora nunca fueron impresas, son también corregidas y enmendadas de muchas faltas que por descuido de los oficiales en las impresiones se hallaron de manera que van agora corregidas, más complidas y en mejor orden que hasta agora han sido impresas

Y semejantes eslóganes publicitarios encontramos en las portadas de las reediciones de [Roma], Antonio Martínez de Salamanca, 1547; Paris, Pedro Gotier, 1548; Lyon, Juan Frellon, 1549; Amberes, Martín Nucio, [¿1550?], Valladolid, Sebastián Martínez, 1553, que añade una curiosa coletilla que muestra como el anuncio de novedad se había convertido ya en pólvora mojada: «Esto que aquí se promete no es fábula, porque cualquiera curioso verá la diferencia que hay d'esta corrección a las otras».

En 1569 se imprime en las prensas salmantinas de Mathías Gast una nueva reedición de la obra de Garcilaso, con una gran novedad: se difunden sus poemas de manera independiente, y con una nueva edición corregida del texto, según se anuncia en la portada (*Las obras del excelente poeta Garcilaso de la Vega, en esta postrera impresión corregidas de muchos errores que en todas las pasadas había*), así como en las palabras preliminares que el librero Simón de Borgoñón le dedica a Sancho de Ávila, rector de la Universidad de Salamanca:

Considerando que muchas personas apartavan de los libros de Boscán el cuarto que es todo de Garcilaso, pareciome, porque este divorcio no passasse más adelante, imprimir en libro aparte y por sí a Garcilaso, teniendo por menor inconveniente que el libro salga pequeño y entero, que no como antes, pequeño y parte de libro; y también se ha ganado que le di a corregir a hombres que lo entendían, y que de ingenio, que de libros, le han puesto de manera que parece sin encarecimiento que sale tan de nuevo como solo<sup>11</sup>

Bienvenido Morros es de los investigadores que defienden que tras estos «hombres que lo entendían» se encontraba el Brocense y el grupo de sus amigos salmantinos, así como también pudieron estar tras las correcciones de la *Celestina* impresa en Salamanca en 1570<sup>12</sup>.

Al margen de estas intervenciones puntuales —si realmente está, como parece ser tras algunas de ellas en la edición de 1569—, será en la edición de 1574 de las obras de Garcilaso, con sus anotaciones, donde hay que buscar los principios ecdóticos que mueven la labor filológica que lleva a cabo el Brocense, más apegado a unos usos humanísticos, que serán censurados en épocas posteriores. Vayamos primero a sus argumentos, antes de adentrarnos en algunas teorías del momento, a las palabras *al lector* con que Francisco Sánchez quiere justificar su trabajo:

<sup>10</sup> Una pequeña descripción de todas ellas puede consultarse en: “Bibliografía garcilasiana”, en Antonio GALLEGO MORELL, *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas*, Madrid, Gredos, 1972, pp. 75-83.

<sup>11</sup> Cito por el ejemplar de la BNE (R/5969). Hay edición facsímil en la *Biblioteca Digital Hispánica*.

<sup>12</sup> Cfr. Bienvenido MORROS, “El Brocense en los textos de Juan de Mena y Garcilaso de la Vega”, en *El Brocense y las humanidades en el siglo XVI*, eds. Carmen CODOÑER MERINO, Santiago LÓPEZ MOREDA, Jesús UREÑA BRACERO, Salamanca, Universidad, 2003, pp. 347-371.

Sirve también esta mi diligencia de emendar muchos lugares que se avían corrompido, porque en la *Oda ad Florem Gnidi*, decía: *Huye la polvorosa palestra como siempre ponzoñosa*, yo enmendé, como *serpe*, porque está tomado de Horacio; y en otra parte decía: *Yo pondré fin a mis enojos*; yo enmendé, *tus ojos*, porque es tomado de Ovidio. Y otros muchos lugares ay d'esa suerte, como parecerá por las anotaciones. Y tampoco soy yo el primero que he tomado la mano de hazer esta manera de anotaciones, pues vemos ya la misma diligencia en *Orlando Furioso*, en la *Arcadia* de Sanazaro. En lo que toca a la diligencia de emendar algunos lugares, parte es mía, y parte de algunos amigos<sup>13</sup>, y parte de otros exemplares, que yo procuré aver para este efeto, entre los cuales ayudó mucho uno muy antiguo de mano que nos quiso comunicar Tomás de Vega, criado de su Magestad, por el cual allende de emendar los lugares de que se haze mención en las anotaciones, se restituyeron y cumplieron algunos versos que faltavan en los impresos<sup>14</sup>

Si tenemos en cuenta estas palabras, en su método ecdótico prima la *emendatio ope ingenii* o *divinatio* (ya sea de su autoría o de la de otros amigos), en muchos casos apoyado en las lecturas de las fuentes latinas que ha conseguido identificar, antes que la *emendatio ope codicum*, aunque tiene algunos ejemplares de las ediciones precedentes (hasta un total de 14, aunque evitó ver la *princeps*, que le hubiera resuelto muchas de sus dudas), así como un manuscrito, que le sirvió para solventar algunos errores, como así sucede en el soneto IX, cuya anotación tan solo dice, casi con arrogancia: «En el Soneto IX, tenía el de mano mejores lecciones, y así las hice imprimir. Son cuatro enmiendas, que cada uno podrá ver cotejándolas»<sup>15</sup>. Y son las siguientes, siguiendo el texto de Elías Rivers<sup>16</sup> en la col. a y el del Brocense en la col. b:

Col. A (Edición Rivers, pp. 90-91)

Señora mía, si yo de vos ausente  
en esta vida turo y no me muero,  
páreceme que offendo a lo que os quiero,  
y al bien de que gozava en ser presente;

tras éste luego siento otro accidente,  
*que's* ver que si de vida desespero,  
yo pierdo quanto bien *bien de vos* espero,  
y así *ando en lo que siento* diferente.

En esta diferencia mis sentidos  
*están, en vuestra ausencia, y en porfía;*  
*no sé ya que hazerme en mal tamaño;*

nunca entre sí los veo sino reñidos;  
de tal arte pelean noche y día,  
que sólo se conciertan en mi daño.

Col. b (Edición Brocense)

Señora mía, si yo de vos ausente  
en esta vida turo y no me muero,  
páreceme que offendo a lo que os quiero,  
y al bien de que gozava en ser presente.

Tras éste luego siento otro accidente,  
*y es* ver que si de vida desespero,  
yo pierdo quanto bien, *viendo os*, espero,  
y así *estoy en mis males* diferente.

En esta diferencia mis sentidos  
*combaten con tan áspera porfía;*  
*que no sé ya que hazerme en mal tamaño.*

Nunca entre sí los veo sino reñidos;  
de tal arte pelean noche y día,  
que sólo se conciertan en mi daño.

Pero en la mayoría de los casos, el Brocense se deja llevar por su ingenio y plantea correcciones en el texto, aunque no tenga apoyo documental; como le escribe a Juan Vázquez de Mármol en relación a unas consultas que le hace en 1573 sobre estas enmiendas y correcciones, quitándole toda autoridad a este *códice de mano*, que en otras ocasiones, como la

<sup>13</sup> Uno de ellos podría ser el corrector Juan Vázquez de Mármol, a quien se dirige en varias ocasiones en 1573, siguiendo las indicaciones del impresor Pedro Lasso, como recuerda MORROS, "El Brocense en los textos" cit., p. 363, que reproduce la carta editada por Bartolomé José GALLARDO en su *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid, 1889, vol. IV, col. 449.

<sup>14</sup> Cito por la edición de Madrid, Juan de la Cuesta, 1612, según el ejemplar de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la UCM: BH FLL 9249. Hay digitalización en Google Libros.

<sup>15</sup> Cito por GALLEGO MORELL, *Garcilaso de la Vega* cit., p. 267.

<sup>16</sup> Garcilaso de la Vega, *Obras completas*, ed. Elías L. RIVERS, Madrid, Castalia, 1964, pp. 90-91.

vista, le otorga toda autoridad: «algunas palabritas de Garcilaso dejé con mis enmiendas, no teniendo por evangelio en todo al códice de mano»<sup>17</sup>.

En un momento dado, y ya acabando sus anotaciones y enmiendas, el Brocense no puede dejar de ponderar y alabar la labor ecdótica realizada, ofreciendo un texto nuevo por las numerosas enmiendas consumadas (y no todas indicadas):

*Un monte casi alrededor tenía. Con ímpetu corriendo y con miedo* [versos de la Égloga III]. Así hallé estos dos versos en todas las impresiones, y me espanto, no de que haya yerros en los libros, sino siendo un libro tan nuevo, y tener tantos descuidos de impresión, que aunque yo en estas anotaciones no hago mención sino de pocas enmiendas, puedo jurar que enmendé más de doscientas, no contando distinciones, y apuntaciones, e interrogaciones, cosas que no suelen estorbar poco al sentido, como en la docena estancia de esta égloga, burlaba un poeta de aquel verso: «Nadando, dividieron y cortaron», porque parece que allí ripia para henchir el verso, y sobra el «cortaron». Digo que de no entender el punto, se erraba él, porque se ha de leer: «El agua clara con lascivo juego nadando dividieron: y cortaron, hasta que el blanco pie, etc.». Pues digo, que me pareció que había de leerse aquel lugar así:

Un monte casi alrededor ceñía,  
Con ímpetu corriendo y con ruido<sup>18</sup>

*He dicho*, parece que diría el Brocense, no sin esconder una soberbia sonrisa de satisfacción.

Eugenio Asensio al estudiar la difusión salmantina del ramismo y sus conexiones con los modelos ecdóticos de los humanistas del momento<sup>19</sup>, destaca las dos corrientes que se enfrentan a la hora de encarar la edición de un texto: por un lado, el *racionalismo*, que se basa en la corrección de cada pasaje que se considera deturpado apoyándose en el ingenio del editor, en sus conocimientos, en el *sentido y la razón*, como defendiera el editor inglés Richard Bentley, como recuerda Asensio: «Nobis et ratio et res ipsa centum codicibus potiora sunt»; y por otro, nos encontramos con los *historicistas*, que prefieren el apoyo documental para realizar una enmienda, que ha de realizarse después del cotejo completo de los testimonios conservados y conocidos. Esta corriente es la que seguirá Juan de Grial, entre otros, en la edición de las *Obras* de San Isidoro de Sevilla, publicadas en Madrid en 1599; en el prólogo al lector expone Grial su metodología textual:

Pero a esta sagacidad para la conjetura [...] doy muy poca importancia, quizá menor de lo que sería justo. Sigo los códices viejos, que encontré tanto menos interpolados y corrompidos, cuanto más antiguos eran, y tomo en cuenta las fuentes de que derivan, fuentes en gran parte señaladas por el mismo Chacón<sup>20</sup>

### 3. *In principio erat textus*<sup>21</sup>

Con un salto de dos siglos, hemos visto ejemplos de dos diferentes metodologías ecdóticas con la finalidad de ofrecer ediciones “fiables y correctas” de textos del pasado, ya sean de una antigüedad más lejana (como las obras medievales rescatadas por Tomás Antonio Sánchez), como de obras mucho más contemporáneas (como las poesías de Garcilaso). Modelos diferentes de enfrentarse a los problemas de transmisión que tienen su correlato en las ediciones humanistas de los clásicos latinos y griegos y, sobre todo, en la

<sup>17</sup> Apud GALLARDO, *Ensayo de una biblioteca* cit., vol. IV, col. 450.

<sup>18</sup> GALLEGO MORELL, *Garcilaso de la Vega* cit., p. 301.

<sup>19</sup> Cfr. su artículo “El ramismo y la crítica textual en el círculo de Fray Luis de León. Carteo del Brocense y Juan de Grial”, en *Fray Luis de León*, ed. Víctor GARCÍA DE LA CONCHA, Salamanca, Universidad, 1981, pp. 47-76.

<sup>20</sup> Copio la traducción de ASENSIO, “El ramismo y la crítica” cit., p. 54.

<sup>21</sup> Tomo la expresión del magnífico libro de Giuseppe TAVANI, *Lezioni sul testo*, Roma-L'Aquila, Japadre Editore, 1997, p. 5.

edición de los Evangelios. No olvidemos que la primera acusación de la Inquisición contra Fray Luis de León será la de haber defendido que la *Vulgata* tiene numerosos errores de transmisión y que podría ser enmendada si se volvía a los testimonios hebreos, ya que los siete sabios griegos habían cometido numerosos errores de interpretación<sup>22</sup>. Y tampoco olvidemos los dos procesos inquisitoriales que sufrió el Brocense por corregir, desde su ingenio y juicio, algunos errores en la transmisión, como el hecho de que nunca existieron once mil vírgenes, sino Santa Úrsula acompañada de otras diez mártires. Una mala lectura de una *M* abreviada había sido el principio del error y de la inflación del santoral<sup>23</sup>. Pero a pesar de estas diferentes formas de enfrentarse a los problemas de la difusión de los textos –tanto en el medio manuscrito como en el impreso–, queda patente un elemento de unión, de principio metodológico, que se recuperará para los textos clásicos con Petrarca y Valla en la Edad Media y que se volverá polémico y peligroso en las manos de la Reforma y Contrarreforma cuando se plantee la necesidad de enmendar y corregir el Nuevo Testamento: me refiero a la finalidad de la crítica textual, de la filología, que no es otro que ofrecer *textos correctos*, textos que se acerquen a su primera naturaleza, tal y como lo había ideado y creado su autor. El propio Fray Luis de León lo expresa con palabras transparentes en la *Carta dedicatoria a las madres priora Ana de Jesús y religiosas carmelitas descalzas del monasterio de Madrid* con que comienza la edición de las *Obras* de Santa Teresa que se imprimen en 1588: a partir del cotejo de los testimonios manuscritos conservados («que estuvieron en mi poder muchos días»), su trabajo como editor de las obras de la Madre Teresa se había centrado en «reducirlos a su propia pureza, en la misma manera en que los dejó escritos de su mano la Madre, sin mudarlos ni en palabras ni en cosas, de que se habían apartado mucho los traslados que andaban».

Texto y testimonios, génesis y transmisión como las dos caras de la vida de una obra, de su creación y de su lectura. Frente a los cantos de sirena que intentan explicar el pasado desde nuestra concepción del presente, frente a los intentos de *matar* al texto (y con él la tradición filológica), como con anterioridad se había ofrecido la cabeza del *autor* en la bandeja crítica, el análisis del pasado, de los modos de difundir y de ofrecer ediciones de *textos correctos* desde hace unos siglos (incluso antes de poder contar con la metodología científica necesaria para poder llevar a cabo este propósito con unas garantías mínimas), muestra cómo desde la Edad Media hay conciencia de los cambios que se producen en la transmisión de los textos, en los diferentes *traslados* que se realizan para poder difundir un texto, distinguiendo claramente una fase de génesis con otra de difusión, en que los cam-

<sup>22</sup> La primera acusación del fiscal dice: «Primeramente que el susodicho, con ánimo dañado de quitar la verdad y autoridad a la Santa Escritura, ha dicho y afirmado que la edición *Vulgata* tiene muchas falsedades y que se puede hacer otra mejor», y la quinta: «que el susodicho ha hablado mal de los setenta intérpretes, diciendo que no habían entendido la lengua hebrea, y que tradujeron mal el hebreo en griego, de que resultó escándalo. Y ha afirmado que el Concilio tridentino no definió como de fe la edición *Vulgata* de la Biblia, sino que tan solamente la había aprobado». Cfr. «Extracto del proceso contra Fray Luis de León», en *Obras del Maestro Fray Luis de León*, Madrid, B.A.E., 1872, vol. XXXVII, p. xxxi.

<sup>23</sup> A la pregunta de unos estudiantes: «¿Por qué dice V. M. contra lo que tiene recibido la Iglesia», el Brocense respondió: «Sois unos grandes necios, no sabéis qué cosa es la Iglesia. Si yo dijera contra los Santos Padres o contra los Concilios dijera contra ella [...] Debéis pensar que los sacristanes o las pinturas que están allí son la Iglesia. Pensaréis ahora, que porque veáis en un retablo pintadas las once mil vírgenes, ¿por eso son once mil? Lo que me parece es que son diez y Sta. Úrsula once, porque en el Calendario antiguo estaba este latín Undecim M. Virgines y que así se había de decir once mártires vírgenes», y otras perlas semejantes se han conservado gracias a los procesos inquisitoriales que padeció. Véanse muchas de ellas en Marcelino MENÉNDEZ PELAYO, *Biblioteca de Traductores Españoles*, tomo IV, [Madrid], Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Santander, Aldus, 1952-1953.

bios resultan inevitables (tanto los errores como las enmiendas)<sup>24</sup>. Pero, al mismo tiempo, la labor del científico, del filólogo, del humanista ha de ser la de contar con las herramientas necesarias (el ingenio para los racionalistas y las lecciones de los códices para los historicistas) para poder llevar a cabo esta importante labor para la comprensión del pasado. Sólo con buenas ediciones, es decir, con ediciones que ofrezcan un *texto correcto* y no una simple transcripción, es posible seguir avanzando en el conocimiento.

*In principio erat textus...* y así lo debe seguir siendo hoy en día, sobre todo cuando a nuestras puertas filológicas está llamando un nuevo reto: el *texto digital*. Pero esta sí que es otra historia, igualmente interminable.

**Resumen:** En 1779 publica Tomás Antonio Sánchez el primero de los cuatro volúmenes de los que constará su *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV*, que imprimirá Antonio de Sancha en Madrid. Esta edición está considerada, con razón, uno de los hitos editoriales hispánicos, pues permitió dar a conocer algunos textos medievales por primera vez, como el *Cantar del Mío Cid*, la mayoría de las obras de Berceo o el *Libro de Alexandre*. El análisis de los principios metodológicos de esta obra, y su comparación con las Anotaciones del Brocense a la obra de Garcilaso de 1574, permite rescatar dos hitos importantes de la historia de la crítica textual en España.

**Palabras clave:** crítica textual, edición de textos, historia de la crítica textual, *Cantar de Mío Cid*, Berceo, *Libro de Alexandre*, Brocense, Garcilaso de la Vega.

**Abstract:** In 1779 Tomás Antonio Sánchez publishes the first of four volumes that comprise his *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV*, printed in Madrid by Antonio de Sancha. This edition is considered, rightly so, one of the milestones in Hispanic publishing, as it allowed some medieval texts to be published for the first time, such as the *Cantar de Mío Cid*, most of Berceo's works or the *Libro de Alexandre*. The analysis of the methodological principles of this work, and its comparison of Brocense's Anotaciones to the works of Garcilaso, 1574, permits the recovery of two important landmarks in the history of textual criticism in Spain.

**Keywords:** textual criticism, editing, history of textual criticism, *Cantar de Mío Cid*, Berceo, *Libro de Alexandre*, Brocense, Garcilaso de la Vega.

---

<sup>24</sup> Don Juan Manuel se hace eco de estos problemas de transmisión textual en su *Prólogo general*, después de narrar una historia de transmisión oral, como es la del zapatero de Perpiñán, que, como demostrara Francisco RICO ("Crítica del texto y modelos de cultura en el *Prólogo general* de don Juan Manuel", ahora reimpresso en *Estudios de literatura y otras cosas*, Barcelona, Destino, 2002, pp. 93-109), sigue de cerca el *Prologus secundus* de la *Postilla literalis* de Nicolás de Lyra. Y no solo es curioso constatar cómo don Juan Manuel es consciente del problema que puede encontrarse como escritor al ver trastocado su texto en la transmisión, sino el modo que tiene de darle una solución: seguir de cerca el sistema universitario de la *pecia*, en que un volumen autorizado servía de modelo para que los alumnos pudieran cotejar su copia con el original y corregir los errores que se hubieran colado en su transmisión.